

20 de noviembre de 2012

Elecciones al Parlamento de Galicia del 21 de octubre de 2012

La Oficina del Censo Electoral aceptó el 90,6% de las reclamaciones presentadas por los electores

Se tramitaron solicitudes de voto para el 7,7% del Censo Electoral de Residentes Ausentes

La Oficina del Censo Electoral (OCE) ha desarrollado, en los plazos previstos en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, las actuaciones que se resumen a continuación en las elecciones al Parlamento de Galicia del 21 de octubre de 2012.

En lo referente a mesas y locales electorales, la OCE determinó las 4.028 mesas y los 2.528 locales electorales, a propuesta de los ayuntamientos.

Además, envió a los Ayuntamientos y consulados el censo electoral vigente para su consulta por los electores.

La OCE resolvió y notificó 278 reclamaciones al censo electoral de consulta. El 90,6% de estas reclamaciones fueron aceptadas y el resto denegadas.

Reclamaciones de electores inscritos en Galicia

Provincia	Presentadas	Aceptadas	Denegadas
TOTAL	278	252	26
Coruña, A	109	94	15
Lugo	32	32	0
Ourense	49	47	2
Pontevedra	88	79	9

Una vez finalizado este proceso de reclamaciones, la OCE procedió a la edición y distribución de las listas de votación y las certificaciones a candidatos e interventores.

Número de electores en listas de votación

Provincia	Electores residentes en:		TOTAL
	Galicia	el extranjero	
TOTAL	2.299.184	397.382	2.696.566
Coruña, A	950.458	137.901	1.088.359
Lugo	294.785	56.002	350.787
Ourense	275.156	88.725	363.881
Pontevedra	778.785	114.754	893.539

Certificaciones a candidatos e interventores

Provincia	Candidatos	Interventores
TOTAL	1.660	2.932
Coruña, A	503	17
Lugo	310	1.443
Ourense	335	1.451
Pontevedra	512	21

Voto por correo

La OCE tramitó el voto por correspondencia para los electores inscritos en el Censo Electoral de residentes en Galicia. Se aceptaron un total de 33.757 solicitudes, lo que supuso el 1,5% del total de electores.

Solicitudes de voto por correo aceptadas de electores residentes en Galicia

Provincia	Solicitudes de voto por correo aceptadas	Porcentaje sobre electores
TOTAL	33.757	1,47
Coruña, A	12.518	1,32
Lugo	5.036	1,71
Ourense	5.601	2,04
Pontevedra	10.602	1,36

En cuanto a las solicitudes de voto por parte de los electores del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) inscritos en Galicia, la OCE aceptó 30.524 peticiones, equivalentes al 7,7% de electores del CERA.

Solicitudes de voto aceptadas de electores residentes en el extranjero

Provincia	Solicitudes de voto aceptadas	Porcentaje sobre electores	Votos escrutados	Porcentaje sobre electores
TOTAL	30.524	7,68	12.954	3,26
Coruña, A	10.184	7,39	4.656	3,38
Lugo	5.643	10,08	1.802	3,22
Ourense	6.998	7,89	2.442	2,75
Pontevedra	7.699	6,71	4.054	3,53

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine